



Universidad Católica de Santa María

Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales

“LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”

Reconocimiento de Profesionales de Éxito

Reglamento

BASES DE LA CONVOCATORIA

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	OBJETIVO	3
III.	CATEGORÍA: EMPRESAS	3
IV.	CATEGORÍA: INDEPENDIENTES	4
V.	PREMIOS	4
VI.	DE LA NOMINACIÓN DE POSTULANTES	4
VII.	JURADO	5
VIII.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	5
IX.	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULANTES	6
X.	PROCESO DE RECONOCIMIENTO	7
XI.	CRONOGRAMA	7
XII.	VARIOS	7
	Anexo 01: PERFIL DEL PROYECTO	9
	Anexo 02: FICHA DE POSTULACIÓN - CATEGORÍA EMPRESAS	10
	Anexo 03: FICHA DE POSTULACIÓN - CATEGORÍA INDEPENDIENTES.....	11

“LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”

Reconocimiento de Profesionales de Éxito

Reglamento

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. PRESENTACIÓN

Los líderes desde sus diferentes sectores empresariales, e incluso desarrollando actividades de manera independiente, han tenido un gran protagonismo a la hora de asegurar la continuidad de sus negocios. La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha cambiado el contexto siendo un reto para las organizaciones frente a la crisis sanitaria, social y financiera estar un paso adelante ejecutando soluciones innovadoras dirigidas por líderes en busca de la sostenibilidad de sus organizaciones.

Nuestra universidad, reconociendo ese gran esfuerzo de estos líderes transformadores de sacar adelante a sus organizaciones es que presenta el concurso denominado “**Liderazgo que Transforma**”.

II. OBJETIVO

Reconocer, identificar a los líderes que transforman las organizaciones en la región de Arequipa y que han logrado un impacto positivo dentro de las mismas y que trasciendan en la comunidad. Es importante resaltar su contribución al desarrollo que con su labor lideran e inspiran a los integrantes de la organización.

III. CATEGORÍA: EMPRESAS

Se consideran todas las empresas que están formalmente constituidas en la región Arequipa. Se establecen las siguientes subcategorías y premios:

- Subcategoría I - Gran empresa : Más de 250 trabajadores
- Subcategoría II - Mediana empresa : Más de 50 y menos de 250 trabajadores
- Subcategoría III - Mypes : Hasta 50 trabajadores

Se premiará a las 3 subcategorías respectivamente por separado en función a los siguientes criterios:

1. Reactivación empresarial

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada subcategoría, que por su capacidad de adaptación y resiliencia en esta época de crisis han contribuido al sostenimiento de la organización generando empleo y superando la crisis e inestabilidad del entorno.

2. Innovación y emprendimientos relacionados a la bioseguridad

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada subcategoría que, ante la emergencia sanitaria, establecieron estrategias, planes y acciones que permitieron superar las adversidades y mitigar el impacto generado por la actual coyuntura.

3. Compromiso con el medio ambiente

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada subcategoría, que a través de sus acciones han permitido evitar o disminuir cualquier impacto ambiental de sus organizaciones a través de prácticas sostenibles.

IV. CATEGORÍA: INDEPENDIENTES

Esta categoría premia a los líderes emprendedores que han cumplido un papel importante al contribuir en la reactivación empresarial, innovación y emprendimientos y contribución con el medio ambiente.

Se premiará en esta categoría de independientes en función al cumplimiento de los siguientes criterios:

1. Liderazgo

Proyectos para la reactivación de la organización y enfrentar la crisis.

2. Innovación y creatividad

Generación de ideas novedosas u originales que habrían contribuido al desarrollo propio o de la empresa.

V. PREMIOS

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Categoría Empresa

Premio 1: Liderazgo que transforma en gran empresa.

Premio 2: Liderazgo que transforma en mediana empresa.

Premio 3: Liderazgo que transforma en mypes.

Categoría Independiente

Premio 4: Liderazgo que transforma en actividades independientes.

VI. DE LA NOMINACIÓN DE POSTULANTES

La nominación de los postulantes puede hacerlo la empresa con la cual desarrolla actividades o institución a la que pertenece. Deberán registrarse en esta dirección: <http://oda.ucsm.edu.pe/ConcursoLiderazgo>

- Personas naturales, mayores de edad, nacionales o extranjeros; con residencia en la Región de Arequipa.
- Pueden tener actividad empresarial en Arequipa y pueden o no pertenecer a mypes, mediana o gran empresa de nuestra región.

- Los nominados deberán cumplir los criterios establecidos en las categorías que postulen y que derivó en un impacto positivo en su ámbito de competencia.
- Los nominados deberán poseer y practicar principios como integridad y valores éticos en el desempeño laboral.
- Cada organización podrá presentar un (01) nominado para cada premio.
- De no poseer nominados para la categoría se considera desierta la postulación.

VII. JURADO

El jurado está conformado por personas con trayectoria empresarial reconocida:

- Dos representantes de la Universidad Católica de Santa María.
- Representante de la Cámara de Comercio.
- Representante del Colegio de Ingenieros.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Categoría Empresas

Para la postulación al concurso **“LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”** se ha definido para la categoría **EMPRESAS** las siguientes subcategorías:

Sub Categoría I Gran empresa	:	Más de 250 trabajadores
Sub-Categoría II Mediana empresa	:	Más de 50 y menos de 250 trabajadores
Sub Categoría III Mypes	:	Hasta 50 trabajadores

Cada organización participante podrá presentar un (01) representante por subcategoría según corresponda.

Criterios de Evaluación

1. Reactivación empresarial

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada organización, que por su capacidad de adaptación y resiliencia en esta época de crisis han contribuido al sostenimiento de la organización generando empleo y superando la crisis e inestabilidad del entorno.

Cada postulante debe presentar la justificación de su participación, señalando las actividades y resultados alcanzados que han contribuido al sostenimiento de la organización, generación de empleo y hacer frente a la crisis (*Ver Anexo 01: Perfil del Proyecto*) y los criterios que deberán justificar son los siguientes:

- Liderazgo: Proyectos para la reactivación de la organización y enfrentar la crisis.
- Adaptación: Capacidad para generar cambios y transformar la organización frente a la crisis.

2. Innovación y emprendimientos relacionados a la bioseguridad

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada organización que, ante la emergencia sanitaria, establecieron estrategias, planes y acciones que permitieron superar las adversidades y mitigar el impacto generado por la actual coyuntura.

Para cada postulante se debe presentar la justificación de su participación, señalando las actividades y proyectos innovadores desarrollados que han contribuido a superar adversidades y mitigar el impacto generado por la actual coyuntura y los criterios que deberán justificar son los siguientes:

- Innovación: Desarrollo de proyectos originales y eficaces vinculados a la bioseguridad.
- Emprendimiento: Capacidad de liderar y generar cambios en el entorno vinculados a la bioseguridad.

3. **Compromiso con el medio ambiente**

Este criterio reconoce a los líderes, trabajadores de cada subcategoría que a través de sus acciones han permitido evitar o disminuir cualquier impacto ambiental de sus organizaciones a través de prácticas sostenibles.

Para cada postulante se debe presentar la justificación de su participación, señalando las actividades y proyectos desarrollados que han permitido la disminución del impacto ambiental generado en la organización; los criterios que deberán justificar son los siguientes:

- Liderazgo: Proyectos desarrollados que permitieron mitigar el impacto ambiental generado por la organización.
- Innovación: Nuevos métodos y acciones innovadoras desarrolladas dentro de la organización vinculadas a la preservación del medio ambiente.

Categoría Independientes

Para la postulación al concurso “**LIDERAZGO QUE TRANSFORMA**” para la categoría **INDEPENDIENTES**, se premiará a los líderes emprendedores que han cumplido un papel importante al contribuir en la reactivación empresarial, innovación y emprendimientos y contribución con el medio ambiente

Para cada postulante se debe presentar la justificación de su participación, señalando las actividades y resultados alcanzados; los criterios que deberán justificar son los siguientes:

- Liderazgo: Proyectos para la reactivación de la organización y enfrentar la crisis.
- Innovación y creatividad: Generación de ideas novedosas u originales que habrían contribuido al desarrollo propio o de la empresa.

IX. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULANTES

1. Leer detalladamente las Bases de la Convocatoria al premio “**LIDERAZGO QUE TRANSFORMA**”
2. Especificar la categoría y subcategoría de postulación:

Categoría: Empresas

- Reactivación Empresarial
- Innovación y emprendimientos relacionados a la bioseguridad
- Compromiso con el Medio Ambiente

Categoría: Independientes

3. Presentar evidencias y justificación de los criterios por evaluarse. (*Anexo 01: Perfil del Proyecto*)
4. Llenar el formulario de inscripción del postulante según corresponda (*Anexo 02: Ficha de Postulación – Categoría Empresas o Anexo 03: Ficha de Postulación – Categoría Independientes*)
5. Las consultas serán formuladas a través del siguiente correo electrónico:
premioliderazgo@ucsm.edu.pe

X. PROCESO DE RECONOCIMIENTO

1. De la selección de los nominados:

- Se clasificarán los nominados de acuerdo con la categoría que participen.
- Se evaluará el cumplimiento de criterios de la nominación.
- Se evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. De la evaluación de los ganadores:

- El jurado calificador hará una primera selección de tres mejores postulantes por categoría y premio establecido.
- El jurado calificador hará una calificación en función a los criterios establecidos.
- La evaluación se realizará de forma anónima y el ganador será el que obtenga la mayor puntuación.

3. De la premiación:

- La premiación se realizará en una ceremonia virtual, donde participarán los cuatro finalistas y los jurados. En esta ceremonia se revelarán a los ganadores y se les entregará los premios.

Una vez concluido el proceso se hará entrega a los ganadores los premios por categoría:

- Una Tablet Ipad Air Wi Fi 64 GB o similar
- Diploma de reconocimiento a nombre de la Universidad con la Resolución correspondiente de ganador en cada categoría
- Capacitación. Una beca de 100% para un curso libre en la Escuela de Postgrado de la Universidad.

XI. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Difusión y publicación de las bases	Del 18 noviembre al 15 de diciembre del 2021
Presentación de postulantes	Hasta el 17 de enero del 2022
Selección y evaluación (Calificación y Entrevista)	Del 18 al 21 de enero del 2022
Publicación de resultados	22 de enero del 2022
Premiación	26 de enero del 2022

XII. VARIOS

- Las bases serán enviadas por invitación a las empresas representativas de nuestra región.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.
- Los premios no son transferibles.
- En cumplimiento a lo dispuesto por Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, los datos personales proporcionados en el marco de la participación del concurso del cual emanan las presentes

bases; serán incorporados a una base de datos cuya titularidad y administración corresponden a la UCSM.

- La participación e inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de los términos de las presentes bases y de cualquier resolución de la UCSM o el jurado, sin salvedades ni condicionantes.
- Todos los participantes firmarán la autorización de uso de imagen y voz.
- Cualquier contravención a las bases por parte de los participantes dará como consecuencia la anulación de su participación y/o reconocimiento.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será valorada y evaluada por el Comité organizador, con conocimiento de la autoridad universitaria, quien emitirá, en su caso, la resolución respectiva.
- No pueden participar en las propuestas las empresas de cualquier trabajador o empleado de la UCSM, ni los trabajadores, colaboradores y /o asociados que tengan alguna relación con algún docente, trabajador administrativo o familiar directo del trabajador de la UCSM.
- Para cualquier duda comunicarse al correo premioliderazgo@ucsm.edu.pe

Anexo 01: Perfil del Proyecto

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Nombre del Proyecto:
Colocar la denominación del proyecto
- Problema Identificado:
Describir la problemática identificada en el organización o comunidad.
- Objetivo del Proyecto:
Definir lo que se pretendió lograr con el proyecto presentado
- Descripción del Proyecto:
Describir las características y actividades que se desarrollaron para alcanzar el objetivo propuesto.
- Equipo del Proyecto:
Listar los participantes y función que desempeñaron en el proyecto.

II. ESTADO DEL PROYECTO

Indicar el estado del proyecto al momento de la postulación:

() Propuesta () En desarrollo () Concluido

III. RESULTADOS OBTENIDOS

- Inversión:
Monto en moneda nacional comprometido con el proyecto
- Impacto:
Cantidad de personas que se beneficiaron con el proyecto/Resultados obtenidos en el entorno u organización

Nota: Este anexo deberá ser presentado en formato PDF

Anexo 02: Ficha de Postulación – Categoría Empresas



Nueva Inscripción

Subcategoría

Criterio

DATOS DE SU ORGANIZACIÓN

Razón Social

Dirección

RUC

Teléfono

Web

DATOS POSTULANTE

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombres

Documento Identidad

Correo Electrónico

Cargo

Teléfono 1

Teléfono 2

Declaro que los datos consignados en el presente formulario son veraces

Guardar



Proyecto 1 (formato pdf)

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Proyecto 2 (formato pdf)

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Proyecto 3 (formato pdf)

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Subir

Anexo 03: Ficha de Postulación – Categoría Independientes



Nueva Inscripción

DATOS DE SU ORGANIZACIÓN

Razón Social

Dirección

RUC

Teléfono

Web

DATOS POSTULANTE

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombres

Documento Identidad

Correo Electrónico

Cargo

Teléfono 1

Teléfono 2

Declaro que los datos consignados en el presente formulario son veraces

Guardar



Proyecto 1 (formato pdf)

No se eligió archivo

Proyecto 2 (formato pdf)

No se eligió archivo

Proyecto 3 (formato pdf)

No se eligió archivo

Subir